

ÍNDICE

- 3 INTRODUCCIÓN
- 6 I) UNIDAD Y SOLIDARIDAD
- 8 II) SALIR MÁS FUERTES REDISTRIBUYENDO LA RIQUEZA
- 16 III) ¡IGUALDAD SALARIAL YA! ¡VIOLENCIA MACHISTA CERO!
- 17 IV) CULTURA ES RIQUEZA
- 19 Y más... PROPUESTAS AL PROGRAMA
- 20 Partido Castellano Tierra Comunera
- 21 PROPUESTAS INDEPENDIENTES
- 22 GRUPO VERDE EUROPEO
- 23 DEMOS+

INTRODUCCIÓN

Lo que Madrid necesita

No vivimos una pandemia sino tres: la sanitaria, la económica y la social. Y ninguna de las tres afecta a todos por igual. Afecta más a los barrios y poblaciones donde se concentran las clases populares con rentas más bajas. Pero hace falta otra vacuna para la pandemia económica y social, la Redistribución de la Riqueza

La pandemia sanitaria tiene un origen biológico, el virus. El impacto sanitario es muy diferente dependiendo de la clase social y los niveles de renta. En Madrid si uno vive en un barrio obrero y popular tiene hasta tres veces más de probabilidades de contagiarse. Es lo que dicen todos los informes.

La Covid-19 afecta más a los barrios pobres, hay una gran diferencia en la tasa de contagios entre los barrios más pobres y los más ricos. Las pequeñas dimensiones de los hogares, la densidad de población o los trabajos precarios explican estas diferencias... Y los hospitales que están en esos barrios son los más amenazados de colapso. En la capital, los distritos de Usera, Puente de Vallecas, Villaverde y Carabanchel, los cuatro con menor renta media por persona (unos 10.000 euros anuales, frente a los casi 16.000 de renta media de Madrid), junto a otros como Tetuán y Vicálvaro, son los que sufren mayor tasa de contagio.

La pandemia económica y social. Amplios sectores de la clase obrera y pueblo trabajador, autónomos y pymes sufren las graves consecuencias de la crisis asociada a la pandemia: paro, ER-TEs, inseguridad por el pago de la hipoteca o el alquiler de los pequeños negocios...

Mientras que bancos, grandes monopolios y grandes fortunas remontan la crisis y han empezado el reparto de dividendos a sus accionistas a cuenta de los beneficios que obtuvieron en 2020 y de los que esperan este año. El BBVA, la nueva CaixaBank otros... y así el resto de bancos y monopolios del Ibex-35.

Según el último informe de Intermón Oxfam en España hay un millón de personas más por debajo del umbral de pobreza (24 euros al día) desde el estallido de la pandemia.

Esto no es nada "natural". Hace nueve meses en una "megacumbre" de la CEOE, con presencia de los grandes bancos y del capital extranjero, se estableció una hoja de ruta para que ellos conservaran sus enormes ganancias en plena pandemia y descargar la factura de la crisis sobre las clases populares. Y desde la Unión Europea se exige que para recibir los fondos europeos hay que profundizar aún más las reformas que precarizan los salarios y recortan las pensiones.

¿Que hay en juego el 4-M?

Lo que nos jugamos el 4M es como hacer frente a esta triple pandemia sanitaria, económica y social. No es verdad que está en juego "elegir entre la democracia y el fascismo". Claro que hay que enfrentar la amenaza de la ultraderecha y combatir las políticas reaccionarias de Ayuso. Pero quienes de verdad mandan tienen otros planes.

Debemos abrir un camino en torno a dos ejes:

- · Para la pandemia sanitaria Unidad y Solidaridad.
- · Para la pandemia económica Redistribuir la Riqueza y recortes cero.

La coalición de la unidad.

28 organizaciones forman parte de la coalición más amplia que se presenta en las elecciones autonómicas de la Comunidad de Madrid del próximo 4 de mayo. En un momento en el que la actualidad está marcada por la división y el enfrentamiento entre distintas organizaciones progresistas, esta coalición promueve la unidad entre distintas alternativas.

Una coalición verde.

Es la única coalición en estas elecciones que incluye a dos fuerzas ecologistas, abarcando desde el ámbito europeo al municipal.



Una coalición municipalista.

En la Comunidad de Madrid existen más de 200 organizaciones municipales independientes que no se sienten representadas en las actuales opciones con representación.

Queremos llevar la voz del municipalismo y de las organizaciones independientes a la Asamblea de Madrid y pelear por lo que supone la primera línea de batalla contra la pandemia.

Tanto Vecinos Municipalistas como Verdes - Independientes de Soto, son organizaciones pertenecientes al municipalismo. Al mismo tiempo, el Partido Castellano – Tierra Comunera ha crecido y se ha desarrollado en los municipios de toda Castilla, participando y dirigiendo la gestión de decenas de ayuntamientos en las últimas décadas. Haciéndolo además en el mundo rural y lo que se ha dado en llamar en los últimos tiempos la España Vaciada. El municipalismo es también una forma de hacer política, de ampliar la democracia y la participación ciudadana. Necesitamos un Madrid más municipalista y "comunero".

No entendemos que se pueda dirigir la Comunidad de Madrid sin integrar el municipalismo en la gestión. En este sentido promovemos:

- · La cercanía, la participación y el empoderamiento de la ciudadanía (la democracia participativa).
- · La transparencia.
- · Los presupuestos municipales con capacidad de decisión real de los vecinos, y consultas ciudadanas vinculantes.
- · Dar autonomía al ámbito técnico (sin influencia política).

candidatura de las 4 unidades.

Somos la única candidatura unitaria en estas elecciones. Son 28 organizaciones aportan candidatos y participan en la campaña: organizaciones de vecinos, de defensa de la Sanidad, feministas, LGTBI, de inmigrantes, profesionales de la Ciencia y la Cultura, activistas sociales y sindicalistas...

Trabajamos por las cuatro unidades:

· Unidad y Solidaridad frente a la pandemia.



I) UNIDAD Y SOLIDARIDAD

La salud y la vida lo primero Las elecciones del 4 de mayo se celebran bajo unas condiciones especialmente difíciles para los madrileños y el pueblo de las nacionalidades y regiones de España.

La Coalición proponemos:

a) Actuar de forma Unitaria contra la Covid

Todas las fuerzas políticas debemos actuar de forma unitaria contra la Covid, independientemente de la ideología y de la posición política, parlamentarias y extraparlamentarias. Con declaraciones unitarias en los medios y medidas básicas consensuadas que den seguridad a la ciudadanía respecto a:

- · Proteger su vida, su salud y su estabilidad económica.
- Garantizar el acceso a las vacunas con transparencia, equidad e integridad moral.

b) Plan Integral que incluya lo sanitario y lo económico.

La pandemia sanitaria y las consecuencias económicas y sociales están intrínsecamente relacionadas y exigen también una respuesta integral. Por ello, proponemos:

bl) En el terreno sanitario.

- · Vacunación del 100% de la población.
- Igualar el gasto sanitario madrileño con la media nacional, aumentar en 450 millones de euros anuales el presupuesto sanitario, lo que permitiría recuperar a los profesionales perdidos y mejorar sus condiciones laborales.
- Fortalecer y recuperar la Atención Primaria y aumentar la inversión en Centros de Salud Pública Municipales, orientados a la prevención y potenciando el servicio de urgencias extrahospitalarias, Residencias y la asistencia rural.
- Garantizar una atención sanitaria al conjunto de la población, asistencial y quirúrgica, en todas las enfermedades no provocadas por la Covid19. Y con especial atención a la salud mental, agravada por la pandemia.
- Des-externalizar los servicios sanitarios, recuperándolos para la Pública.
 Y retirar las derivaciones a la privada. Madrid es la comunidad que más porcentaje de dinero público gasta en sanidad privada.
- Una auditoría de la deuda sanitaria para estudiar y revertir los despilfarros..., regular el gasto farmacéutico, revisando los acuerdos con la industria farmacéutica y acabar con los copagos.



 Impulsar un sector productivo madrileño ligado a la investigación y producción sanitaria, con capacidad para suministros básicos y esenciales y acabar con la dependencia exterior. Reforzando la investigación ligada a los medicamentos, vacunas y tratamientos contra la pandemia. Y estableciendo un presupuesto especial para financiarlo.

b2) En el terreno económico

- Ningún cierre ni confinamiento total o parcial sin un plan de ayudas para los afectados.
- · Crear un Fondo de Emergencia (con 5.000 millones de euros).
- Para rescatar a estos sectores, con ayudas directas y exenciones fiscales.
- · Fortalecer los Servicios Sociales.
- Destinando dinero y recursos humanos suficientes, para gestionar con rapidez y diligencia las ayudas sociales (IMV, Dependencia, acceso a la vivienda, ayudas contra la pobreza energética...).
- Planes específicos de atención a las mujeres; tanto en el mercado laboral como en las ayudas destinadas a combatir la violencia machista.

II) SALIR MÁS FUERTES REDISTRIBUYENDO LA RIQUEZA

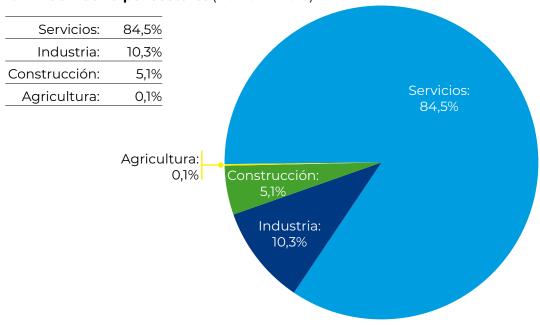
Redistribuir la riqueza no es repartir el empleo o una pequeña parte para "paliar los efectos de la crisis". Tampoco es limitarse a mejorar las medidas paliativas para los sectores más desprotegidos.

Redistribuir la riqueza en Madrid es aplicar políticas redistributivas para que la riqueza que ahora se apropia una minoría se redistribuya al servicio de los intereses generales de la inmensa mayoría de los madrileños, creando riqueza y empleo, transformando la economía y elevando el poder adquisitivo de trabajadores, pensionistas, autónomos y pymes... Al servicio de la Sanidad y la Educación, de atender los problemas básicos de las residencias de mayores... Al servicio de rescatar a los sectores que ya sufren la crisis y las transformaciones que necesita la Comunidad.

Madrid es una comunidad rica y con muchos recursos.

Madrid es la comunidad con mayor PIB de España pero también donde más aumenta el abismo social y las desigualdades agravadas por la pandemia. De hecho, según estudios publicados, la desigualdad entre el 20% más rico y el 20% más pobre en la Comunidad de Madrid es la más alta de España dejando a casi medio millón de personas en la "exclusión social severa" debido, principalmente, a la situación de la vivienda, con 200.000 hogares en situación de hacinamiento o entorno muy degradado; el empleo precario, con un 12,3% de trabajadores pobres y la salud, relacionada con personas dependientes o alguna discapacidad.

GRÁFICO 1: % PIB de Madrid por sectores (Datos de 2018)



- En esta legislatura, según el gobierno de Ayuso, la Comunidad de Madrid puede recibir unos 22.500 millones de las ayudas europeas.
- Recortando los gastos superfluos, el despilfarro, los privilegios y la corrupción la Generalitat podría ahorrar 16.400 millones en una legislatura.
- Aplicando una Reforma Fiscal Integral para que bancos, monopolios y grandes fortunas tributen de acuerdo a sus beneficios y patrimonios, se recaudarían unos 5.000 millones más cada año, 20.000 millones más en la legislatura.

En total, Madrid podría disponer esta legislatura de más de 60.000 millones de euros más para políticas de redistribución de la riqueza.

Además los bancos que operan en Madrid deben a los ciudadanos madrileños una parte proporcional de los 61 millones de euros del rescate a la banca en la anterior crisis y que aún no han devuelto.

CUADRO 1: Fuentes de ingreso ¡Sí hay dinero!

(En millones de euros)

Ayudas europeas:	22.500
Gastos superfluos y corrupción:	16.400
Reforma Fiscal:	20.000
Intereses de la deuda:	4.400



Propuestas para la redistribución:

1. Blindar las pensiones en la Constitución

- Asumimos en nuestro programa la propuesta de la MERP (Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones) para: "Que estén reconocidas como un derecho fundamental. Y que un artículo incluya la prohibición expresa de que cualquier gobierno, actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar, total o parcialmente, el Sistema Público de Pensiones".
- Ninguna pensión por debajo de 1.000 euros mediante un complemento autonómico garantizando el mantenimiento y la subida de su poder adquisitivo.
- · Llevar esta reivindicación a la Asamblea de Madrid para recabar su apoyo.

2. Redistribución salarial.

Ningún salario por debajo de 1.000 euros y ninguno por encima de 10.000

Casi la mitad de los trabajadores madrileños ganan menos de 1.000 euros mensuales. El 25% (uno de cada cuatro trabajadores, cobran cada mes una cantidad inferior al salario mínimo. Y de ellos el 12,6%, unos 360.000, son trabajadores pobres, sus salarios están por debajo del umbral de pobreza, unos 740 euros antes de la pandemia. Además, las mujeres cobran un 25,5% menos que los hombres, una brecha salarial de más de 7.700 euros anuales.

- Aplicación inmediata de la redistribución salarial en la Administración y en las empresas de servicios o contratas que trabajan para la Comunidad. Ningún trabajador/a, interino, temporal o de servicios, tiene que cobrar menos de 1.000 euros netos al mes. Y ningún cargo político o consejero por encima de 5.000.
- Acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres. A igual trabajo, igual salario.
- Derogación de la Reforma Laboral
- Creación de una mesa de negociación con presencia de todos los agentes sociales y entidades cívicas en la que se estudie abrir un proceso de redistribución salarial, a través de incentivos fiscales.

3. Reforma Fiscal Integral y Progresiva

Bajo la bandera de "bajos impuestos" han convertido Madrid en un auténtico paraíso fiscal para bancos, monopolios y multinacionales. Frente a esto, proponemos una reforma fiscal progresiva permitiría al gobierno madrileño recaudar casi 7.000 millones de euros más cada año, 27.000 millones adicionales en la próxima legislatura.

- Una Reforma Fiscal Integral, para aplicar una política fiscal autonómica en la que grandes grupos económicos y grandes fortunas paguen de acuerdo a sus beneficios y patrimonios.
- Elevación del tramo autonómico del IRPF en una escala progresiva a partir de rentas superiores a 150.000 euros y hasta un 75% para las que superen los 500.000 €.
- Nuevo tipo del 50% para el Impuesto de Sociedades para grandes bancos, multinacionales y monopolios.
- Ampliar el equipo de Inspectores que reclama Gestha para perseguir el fraude fiscal.
- Impuestos sobre la Riqueza, Transacciones Financieras y SICAVS.

CUADRO 2: Ingresos derivados de una reforma fiscal progresiva.

(En millones de euros)

Impuesto de la Renta por encima de 150.000 euros:	2.500 300
Impuesto de la Renta por encima de 150.000 euros:	2.500
<u> </u>	
Impuesto de Patrimonio:	500
	1.000
Donaciones y Sucesiones: 2	2.600

(27.66 millones de euros en una legislatura de cuatro años)

4. Reindustrializar Madrid

Unir la reindustrialización a la creación de empleo de calidad, al cambio de modelo energético y lucha contra el cambio climático.

- Los 22.500 millones de las ayudas europeas deben ser para reindustrializar Madrid creando 400.000 empleos de calidad, fijos, sostenibles y con derechos, dando prioridad a:
 - Creación de empleo en el mundo rural.
 - Integración de las PYMES y autónomos en el proceso de regeneración del tejido productivo.
 - Establecimiento de mecanismos de control público y ciudadano.
 - Incluir medidas para evitar que el dinero de las ayudas lo acaparen los grandes grupos monopolistas.
- Reindustrializar es convertir Madrid en CAPITAL de las energías limpias y renovables.
- Reindustrializar es impulsar el desarrollo industrial vinculado a la investigación y la producción sanitaria de productos y vacunas.
- Ley de Fomento del Empleo con la creación de un Fondo Especial con 25.000 millones de euros. (Aportados por dos tercios del dinero de las ayudas europeas (15.000 millones de euros) y 5.000 millones por los bancos y cajas que operan en Madrid y que los contribuyentes hemos puesto para el rescate de las cajas madrileñas).

5. Vivienda

Los alquileres se han disparado en Madrid un 45% desde 2013. Madrid es – junto a Barcelona– la gran ciudad española con los alquileres más inflados, y los asalariados madrileños destinan más de la mitad (el 56% de media) de sus ingresos totales a pagar el alquiler.

Combinado con las condiciones dominantes –de bajos salarios y precariedad– el resultado es el empobrecimiento del 90% de los ciudadanos y la expulsión de las clases trabajadoras madrileños de los barrios más céntricos, cuyos pisos se reservan para las rentas más adineradas o para el alquiler a turistas

- Creación de un parque público de alquileres sociales con las viviendas vacías de la banca rescatada.
- Recuperación de las viviendas entregadas a precio de saldo a los "fondos buitre"
- Paralización de los desahucios, imponiendo a los bancos una moratoria en el pago de las hipotecas de la vivienda familiar.
- Limitación por ley del Precio de los alquileres, de forma que no supere el 30% del salario medio de ese distrito.
- Legislación para garantizar la gestión pública integral de la vivienda pública (financiación, construcción, adjudicación, seguimiento, etc...). Sin opción a posterior venta, cesión, "regalo", etc...., a fondo buitres o similares (como está sucediendo en los últimos 10 años con las viviendas del IVIMA).



6. Educación

Todas las medidas que se proponen sitúan en el centro a los alumnos y alumnas:

- Pacto de Estado por la Educación que blinde una educación pública de calidad, al margen de los vaivenes políticos, tal y como proponemos para el sistema de pensiones públicas.
- Reducción del ratio de alumnos. Un número menor de alumnos por profesor y aula contribuye a un trabajo de más calidad y una atención más personalizada. Es decir, es un factor que reduce la desigualdad entre distintos ámbitos familiares.
- Incremento de recursos e inversión en medios tecnológicos, materiales, de formación y humanos para la educación pública: primaria, secundaria, FP, EOIs, etc.
- Más contratación de profesorado que cubra las jubilaciones y rectifique los recortes sistemáticos que llevamos años sufriendo. Recuperación del poder adquisitivo perdido de los docentes.
- Incremento de centros públicos. No al cierre ni a las "fusiones" de centro para reducir recursos y plantillas en la educación pública como el anunciado en la Escuela Oficial de Idiomas con la fusión de los centros de Coslada y San Fernando para este curso 2021/22.

7. Auditoría de la deuda

La deuda de la Comunidad de Madrid se ha multiplicado hasta superar los 34.500 millones de euros, el 14% del PIB de la Comunidad. Lo que nos obliga a pagar cada año una media de unos 3.400 millones de euros a los bancos... el doble del presupuesto total del gobierno madrileño para políticas sociales. Sólo en intereses los madrileños pagamos 1.100 millones de euros, 4.400 millones en los cuatro años de legislatura.

- Negociación con los acreedores de una moratoria en el pago de intereses de la deuda (1.100 mill. €) hasta que la economía crezca por encima del 3% y se haya reducido el paro por debajo del 10%.
- Auditoria ciudadana de la deuda para determinar que parte de ella es ilegítima y por tanto no estamos obligados a pagarla.

8. Madrid capital del cambio verde

- Multiplicar la inversión en I+D+i en energías renovables, y crear un eje industrial en torno a este sector estratégico y fuente de riqueza y empleo de calidad.
- Reindustrializar Madrid desarrollando las energías limpias y renovables y el autoconsumo energético.
- Incluir a Madrid en los acuerdos, nacionales e internacionales sobre cambio climático.
- Desarrollar una legislación que acabe con la impunidad de los monopolios para contaminar incluyendo una fiscalidad ecológica que penalice las prácticas irresponsables con el medio ambiente.
- Garantizar el control de transgénicos y productos utilizados en la transformación de alimentos.
- Impulsar la producción ecológica y las cooperativas agrarias y los medios de distribución alternativos.
- Cambiar la actual legislación sobre caza y pesca y sobre el maltrato animal.
- Política de residuos mínimos: fomento del reciclaje y reutilización, retorno de envases y ventas a granel.
- Prohibición por ley de la obsolescencia programada, garantizando que los fabricantes no programen el final de la vida útil de los productos.
- Blindar el agua como un bien común no privatizable.
- Un nuevo modelo energético basado en el uso de energías limpias y renovables y en el autoconsumo. Proponemos prohibir el fracking, la revisión de los proyectos de nuevas centrales térmicas que mantienen modelos energéticos de combustible fósil y rendimiento reducido, y un calendario para el cierre y desmantelamiento de las centrales nucleares. Derogación de las leyes que limitan o recortan el desarrollo de las energías renovables y el autoconsumo eléctrico y la creación de una Agencia de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro Energético.

Contra el maltrato animal:

- o Desarrollo de la Ley de Sacrifico Cero
- Normas claras contra el maltrato animal, y especialmente en cuanto a los animales destinados a consumo humano (tanto en fase de crecimiento como en su sacrificio).
- Revisión de la regulación del control poblacional de animales y de su explotación comercial.

9. El Madrid vaciado

- · El Madrid vaciado también existe.
- Establecer un Plan Integral para Madrid Vaciado que integre infraestructuras suficientes (comunicaciones, internet...), red de servicios básicos (sanitarios, enseñanza, mayores...) y el impulso a los medios de vida (agricultura, nuevas empresas, industrias de transformación...).
- Reequilibrio territorial de personas, servicios e infraestructuras adaptadas al territorio. Ley de sostenibilidad rural recuperando pueblos habitados, sostenibles y con servicios comarcales.

TABLA RESUMEN: La redistribución de la riqueza en Madrid (Ingresos y gastos)

Todas las medidas propuestas se resumen en este cuadro que vincula cada objetivo con las fuentes de entrada y provisión de recursos y las partida de gasto o salida.

OBJETIVO	ENTRADA	SALIDA	SALDO (+ / -)
Blindar las pensiones en la Constitución. Garantizar una pensión mínima de 1.000 €	Reforma Fiscal. Dedicar una quinta parte del aumento de recaudación	Complemento Autonómico de pensiones: 5.280 M€ en una legislatura	
	5.520	5.280	240
Redistribución salarial. Nadie por debajo de 1.000 € netos al mes	Redistribuir la masa salarial.	Limitar el salario máximo a 10.000 € al mes. 5.000 € para los cargos políticos, altos cargos de la Administración y Consejeros	
Revertir los recortes en Sanidad. Con 1.274 € es la Comunidad con menos gasto sanitario por habitante (142 € menos que la media española).	Reforma fiscal.	 Recuperar los recortes y elevar la Sanidad al nivel del gasto por habitante de la media española: 1.600 M€ Aumentar la inversión en sanidad: 5.460 M€ (1.365 M€/año). 	
	17.000	7.060	9.940
Revertir los recortes en: • Educación: > 1.000 M€. • Cultura y Ciencia: 250 M€.	Reforma fiscal.	 Recuperar 1.250 M€. Invertir otros 1.250 M€ para recuperar el terreno perdido. 	
	5.080	2.500	2.580
Empleo y reindustrialización: Desarrollo industrial vinculado al cambio de modelo energético. Paro por debajo del 7%. Crear 400.000 empleos de calidad.	 2/3 del dinero de los fondos europeos: 15.000 M€. Devolución del rescate bancario: 5.000 M€ Intereses de la deuda: 4.400 M€. 	Para 400.000 empleos: Creación de un Fondo de Reindustrialización y Empleo con 20.000 millones de €.	
	24.400	20.000	4.400
Plan Integral de Respuesta a la Pandemia.	 1/3 de los fondos europeos: 7.500 M€ Despilfarro y corrupción: 16.400 M€ 	EN LO SANITARIO - Gto. sanitario básico: 6.000 M€ - AP, Residencias, vacunación - Patologías no Covid-19. TT: 6.000 M €	
		EN LO ECONÓMICO • Fondo de Emergencia: 5.000 M€ • Reforzar S. Sociales: 4.000 M€ • ERTEs: 250 M€ TT: 9.250 M€	
	23.900	15.250	8.650
TOTAL	75.900	50.090	21.810
IOIAL	75.900	50.090	21.810

III) ¡IGUALDAD SALARIAL YA! ¡VIOLENCIA MACHISTA CERO!

Las mujeres sufren especialmente las consecuencias de la triple pandemia, la desigualdad, los ERTE y las rebajas salariales, los recortes sociales y la precariedad.

Para acabar con la brecha salarial proponemos:

- · Madrid necesita una Ley de Igualdad Salarial.
- · Ninguna mujer reciba una pensión o sueldo inferior a 1.000 euros al mes.

Para acabar con la violencia machista, proponemos:

- Aplicación íntegra de la Ley de Protección Integral contra la violencia de género.
- Dar a las víctimas de la violencia machista el mismo tratamiento y ayudas que a las víctimas del terrorismo.
- Dotar de recursos y protección especial a las víctimas y seguimiento estricto de maltratadores.



IV) CULTURA ES RIQUEZA

La Cultura no solo es una de las grandes ausencias de la campaña electoral para las elecciones del 4 de mayo en Madrid; el sector cultural es sobre todo uno de los grandes damnificados en la pandemia.

Según varios informes, en el año de la pandemia y los confinamientos totales o perimetrales, el 70% de las conexiones a Internet han sido para acceder a productos culturales.

Este consumo doméstico masivo se ha traducido en beneficios multimillonarios para los gigantes de Internet y la multinacionales más poderosas del mundo, Amazon, Disney, Netflix... Pero ha supuesto un auténtico hachazo para el sector cultural tradicional y sus trabajadores, especialmente entre los autónomos y pequeñas y medianas empresas del sector.

La Cultura no se ha considerado entre los sectores llamados esenciales, no ha sido tratado como tal y por lo tanto apenas ha recibido ayudas y ahora tampoco se considera entre los de reactivación urgente. Las ayudas públicas han llegado tarde y son consideradas insuficientes por los profesionales para un sector que, según el Observatorio de la Cultura ha perdido un tercio de sus ingresos en 2020.

Algunos datos del Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea nos dan una idea del hundimiento.

En el sector del libro las pérdidas pueden llegar a los 1.000 millones de euros. Los museos, como el Museo del Prado, han sufrido una caída de visitantes sin precedentes, un 70 % de media

Los teatros sufren la restricción de aforos, como los festivales de música urbana... La Federación de la Música de España, Es Música, estima que el sector de la música en directo perdió en 2020 unos 1.000 millones... Unos 5.000 trabajadores de las salas de conciertos están en ERTE...

El hundimiento del cine ha estado paliado por los distribuidores independientes españoles, agrupados en ADICINE, la patronal de los distribuidores independientes, que han mantenido la distribución frente a la retirada de las grandes distribuidoras extranjeras, norteamericanas sobre todo. Ellos han sido los responsables del 93% de los estrenos.

Hay que revertir los recortes en la Cultura y poner en marcha un plan de ayudas para recuperar las consecuencias de la pandemia. Los recortes en Cultura no afectan solo a los sectores y profesionales directamente implicados, sino que producen un daño en el desarrollo cultural, social y económico del país y de cada una de las Comunidades.

La Coalición proponemos:

- Revertir los recortes en Educación, Ciencia y Cultura; invertir 2.500 millones para recuperar el terreno perdido.
- Plan integral de ayudas que detenga la destrucción de empresas culturales y reintegre al sector a los trabajadores en ERTE y en cese de actividad.
- Apoyar el desarrollo de la industria cultural integrando a las pequeñas y medianas empresas: Es necesaria una ley de apoyo al desarrollo de la industria cultural, con una fiscalidad específica reducida que impulse el desarrollo y modernización en las nuevas tecnologías de las pymes y autónomos del sector cultural frente a las grandes multinacionales y que garantice y regule la inversión pública.
- Proteger el Patrimonio Histórico y Cultural. El Patrimonio Histórico es un activo del desarrollo económico, cultural y social, no solo en la capital, también en todas las ciudades, pueblos y zonas rurales de la Comunidad de Madrid. Hay que revisar la legislación actual que permita: actuar adecuadamente en todo el territorio regional para garantizar la conservación y actuación pública en la red de museos, monumentos, y otros bienes patrimoniales y culturales en estrecha colaboración con los municipios, la Universidad y la enseñanza.
- Revisar, actualizar y dotar de más recursos a las Oficinas de Turismo de la Comunidad, para fomentar el Turismo Cultural que de cauce a la difusión del Patrimonio.
- Garantizar el pleno acceso de la población a los bienes culturales. La Cultura es un derecho, un bien colectivo y debe estar democráticamente al alcance de toda la población. Por eso Recortes Cero propone: el acceso gratuito a todas las instituciones culturales de titularidad pública y un carnet cultural con descuentos para las privadas...

Y más...

PROPUESTAS AL PROGRAMA

Esta sección es fija y se desarrolla, en todos los programas de la coalición, una forma de presentar la pluralidad y sensibilidades que forman parte de esta alternativa y de las propuestas que defienden.

El programa de la coalición cuenta, además de con las medidas centrales, con un capítulo de propuestas elaboradas y defendidas por las distintas organizaciones de la coalición y candidatos independientes. Forma parte de su "estilo político", hacer públicas medidas que aunque no son defendidas por toda la coalición, respetan el espíritu general del programa, enriquecen su contenido, promueven la pluralidad y el debate. Varias no son de competencia autonómica, pero marcan una línea política a seguir. Estas son algunas de ellas:



Partido Castellano - Tierra Comunera

- 1. Trabajar para el desarrollo específico de políticas de apoyo a los jóvenes, tanto para los que han tenido que emigrar por falta de oportunidades en el medio rural, como a los que engordan las cifras del paro.
- 2. Centrar los esfuerzos en la lucha contra la despoblación del medio rural, auténtico cáncer de la España interior, especialmente de las comarcas castellanas. Incrementando la inversión en nuevas tecnologías, con bonificaciones fiscales, recuperación del ferrocarril tradicional, fomento de la Economía rural, acceso a la tierra y apuesta decidida por la economía circular.
- 3. PCAS-TC trabajará para que el estado y la U.E. valoren y compensen económicamente la contribución del medio rural a la eliminación de CO2 en sus grandes masas forestales y en sus espacios naturales.
 - Defensa de los animales domésticos y salvajes y un equilibrio natural que esté basado en el respeto a los animales y el equilibrio de las especies. Ecofeminismo.
 - Cumplimiento escrupuloso de la Directiva Marco del Agua y de las sentencias del Tribunal Supremo sobre caudales ecológicos en los ríos. Fin del Trasvase Tajo-Segura y mejora económica de las comarcas cedentes durante estos 40 años. La Comunidad de Madrid también es cuenca del Tajo y los problemas del Tajo afectan de lleno a los municipios madrileños.
 - Un mapa federal para España, con reconocimiento expreso de una Castilla unida. Madrid es Castilla. Elaboración de un plan de Comarcalización que permita acercar la administración y los servicios a toda la ciudadanía.
- 4. Política Territorial:
 - Somos europeístas y defendemos un mapa federal para España, con reconocimiento expreso de una Castilla unida. Madrid es Castilla.
 - El PARTIDO CASTELLANO-TIERRA COMUNERA (PCAS-TC) apuesta por una Europa de los pueblos y de las personas, defendiendo a medio plazo la constitución de una España federal, en la que Castilla unida esté reconocida de manera expresa en igualdad con el resto de nacionalidades. Elaboración de un plan de Comarcalización que permita acercar la administración y los servicios a toda la ciudadanía.
- 5. Feminismo y equidad:
 - Castilla debe ser un lugar en el que las mujeres tengan el espacio que merecen y por el que tanto han luchado. Queremos igualdad salarial, ayudas para las madres solteras, impulsar a las emprendedoras y mejores servicios de cuidados tanto de niños como de personas mayores. Abogamos porque se estudie más escritoras y personajes históricos en las escuelas, y que mujeres castellanas reseñables tengan su nombre en nuestras ciudades. Fomentaremos la dedicatoria de calles a figuras históricas como María Pacheco.

PROPUESTAS INDEPENDIENTES

MIGRACIONES

- 1. Acabar con el calvario para la realización de trámites de extranjería. Los impedimentos burocráticos tienen consecuencias muy graves en la vida de las personas.
- 2. Asesoría legal gratuita para migrantes en la realización de los trámites legales.
- 3. Facilitar los requisitos para el informe de arraigo social para los sin papeles. Una gestión cedida a las autonomías.
- 4. Plan para una vida digna de los migrantes en trámites de resolver su papeles sin que estén condenados a la economía sumergida y a la persecución policial.
- 5. Regularización de los migrantes y actuación de la comunidad autónoma para reconocer su pleno derecho a la ciudadanía.

EXPLOTACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Legislar para que la Prostitución en todas sus formas y manifestaciones sea considerada una forma de violencia sexual contra las Mujeres tomando como referencia la Ley Foral 14/2015 que incluye la prostitución como una forma de violencia sexual.
- 2. Desmantelar la industria del sexo: prohibir y sancionar todo tipo de publicidad sobre prostitución, penalizar a proxenetas y consumidores y llevar a cabo un plan integral de apoyo a las mujeres en situación de prostitución para que puedan dejar esta actividad, que esté dotado con recursos económicos y humanos destinados a tal fin.
- Creación de un grupo de trabajo para erradicar la prostitución, garantizar, defender y proteger los derechos y la libertad de las mujeres a través de reformas legislativas autonómicas encaminadas a abolir el comercio sexual.
- 4. Elaborar un Protocolo de actuación para la asistencia y protección de mujeres en situación de prostitución que integre y coordine la intervención del personal policial, sanitario, judicial, administrativo y social.
- Prohibir la publicidad de compra de óvulos encubierta como ovo donación por ser contraria a la Ley 14/2006 sobre técnicas de reproducción humana asistida.
- Incluir en la educación sexo-afectiva de los institutos material con una perspectiva de género y derechos humanos que sirva para sensibilizar sobre la explotación sexual
- 7. Dejar de inscribir en los Registros de la Comunidad de Madrid bebés comprados en el extranjero a través de la práctica de gestación subrogada.



GRUPO VERDE EUROPEO

- 1. Derogación de las leyes que limitan o recortan el desarrollo de las energías renovables y el autoconsumo eléctrico y la creación de una Agencia de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro Energético.
- 2. Fomento de la economía verde en todos los campos. Ayudas a la producción ecológica y el autoempleo, fomentando el cooperativismo. Regulación de la práctica y la enseñanza de las terapias naturales. Nueva legislación sobre caza y pesca sostenible y sobre el maltrato animal.
- 3. Impulsar la agricultura y ganadería ecológica, apoyando las cooperativas agrarias y los medios de distribución alternativos.
- 4. Una nueva cultura del agua, basada en el ahorro y la eficiencia. El agua debe ser un bien común no privatizable.
- 5. Una "Política de Residuos Mínimos". Moratoria sobre la incineración mientras se buscan soluciones alternativas. Tratamiento de los residuos en las comarcas de origen.
- 6. Prohibición por ley de la obsolescencia programada, garantizando que los fabricantes no programen el final de la vida útil de los productos





DEFENSA DE LO PÚBLICO

 La práctica y la experiencia indican que los servicios públicos privatizados acaban resultando hasta tres veces más caros que su permanencia en el sector público.

BLINDAR LA SANIDAD PÚBLICA

• Gestión pública de la sanidad pública al 100%, revirtiendo las externalicaciones de todos los servicios privatizados hasta este momento.

BLINDAR LA VIVIENDA PÚBLICA

- · Recuperación de toda la vivienda pública concedida a los fondos de inversión.
- Revisión de los precios de los alquileres de todas las viviendas públicas en manos de fondos de inversión privados.
- Gestión 100% pública de las nuevas viviendas con prohibición de que ni una sola parte del proceso (financiación, construcción, adjudicación, seguimiento, etc.) caiga en manos privadas y sin opción posterior a su venta, cesión, regalo, etc. a fondos "buitre" o similares.

PROPUESTA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

 Para realizar una labor eficaz que permita luchar contra el fraude fiscal y todas las actividades que junto a este suponen actos de corrupción política, se proponen una serie de medidas con un doble carácter: organizativo y normativo.

ORGANIZATIVAS:

- Creación una Agencia única en red, prestadora universal de servicios tributarios y referencia para todos los ciudadanos que deseen colaborar en la lucha contra el fraude fiscal de carácter interterritorial que cuente con convenios con las corporaciones locales.
- Elaboración de un Estatuto Orgánico de la Agencia Tributaria, como no existe en más de 20 años de existencia, que asegure su profesionalidad y garantice los criterios técnicos y no políticos en nombramientos, ceses y asignación de recursos.
- Elaboración de un Documento Estratégico de Planificación Quinquenal para la Agencia Tributaria que asegure su Misión y Planificación Estratégica profesional y técnica con un periodo de vigencia superior a los periodos de legislatura.
- Unificación de todo el personal funcionario de las actuales Administraciones Tributarias Autonómicas se integraría en la nueva Agencia Tributaria, mejorando la capacidad de recursos, suprimiendo las contrataciones personales y



los vestigios de gestión privada en Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

- Incremento de medios materiales y personales de lucha contra el fraude fiscal.
- Creación del Cuerpo Superior Técnico (A1). De él formarán parte los actuales Técnicos de Hacienda y los Cuerpos Técnicos Autonómicos correspondientes, siempre que los funcionarios cumplan los requisitos académicos necesarios.
- Gestión administrativa gerencial basada en Modelos Europeos de Calidad (EFQM) que tengan como prioridad al ciudadano y su servicio, apostando por la mejora de la atención al público y su valoración como un valor de excelencia en la gestión pública, recortando plazos de devoluciones, de resolución de recursos o de levante aduanero de mercancías.
- Integración de la Gestión e Inspección Catastral en la Agencia Tributaria, así como de los recursos materiales y humanos actuales, mejorando la utilización conjunta de la información necesaria para la gestión de impuestos estatales y autonómicos y buscando la unificación de criterios valorativos.
- Creación de Unidades Especializadas verdaderamente potentes y dimensionadas que luchen con eficacia contra las planificaciones fiscales abusivas internacionales, paraísos fiscales y utilización indebida de Convenios Internacionales.
- Creación de una Policía Fiscal, similar a la existente en otros países, con competencias de policía judicial y especializada en el descubrimiento de tramas de fraude, economía sumergida, delitos fiscales, insolvencias punibles y signos externos de riqueza cuando no se ajustan a niveles de ingresos.
- Implementación y desarrollo de medidas de colaboración ciudadana contra el fraude fiscal que puedan llegar incluso a los premios económicos por la información valiosa.
- Reforzamiento de los Tribunales Económico Administrativo, que permitan una justicia más rápida y eficaz, asegurando para ello unos plazo medios de resolución inferiores al año. Se impondrán tasas similares a las judiciales cuando se estime que las reclamaciones se han presentado de forma dilatoria y sin fundamentación suficiente.
- Especialización de Tribunales de Justicia, jueces y fiscales en el ámbito tributario.
- Reforzar la lucha contra el fraude y el blanqueo de capitales mediante la coordinación nacional e internacional:
 - o Creación de una base de datos europea.
 - Coordinación de todos los organismos e instituciones que investigan este tipo de delitos, incluyendo a los Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Comunidades Autónomas.
 - o Incrementar la colaboración del sistema financiero y fedatarios públicos para reducir la opacidad de determinadas operaciones, así como el manejo abusivo de efectivos en metálico de alta denominación.

NORMATIVAS:

- Reforma del Sistema Tributario, especialmente los impuestos personales como son el IRPF y el Impuesto de Sociedades, terminado con las injusticias tributarias que se han consolidado estos últimos años.
 - a) El peso del Impuesto de Sociedades debe suponer como mínimo el 20% del total de ingresos tributarios líquidos y no como ahora que representa un porcentaje muy inferior.
 - b) En el Impuesto de las Personas Físicas no tributarán con tipos superiores las rentas del trabajo a las del capital mobiliario y la especulación de todo tipo, especialmente mobiliaria e inmobiliaria.
 - c) Revisión del sistema de tributación objetiva (módulos) en IRPF para aquellas actividades en las que el destinatario final de los servicios o bienes no sea consumidor final.
 - d) Recuperación de los impuestos de Patrimonio y Sucesiones exclusivamente para patrimonios elevados, con exenciones que afecten a las clases medias pero que graven las grandes fortunas.
 - e) Adopción de medidas que penalicen la utilización de entidades radicadas en los denominados paraísos fiscales o territorios de baja tributación.
 - f) Creación de un impuesto a las transacciones financieras que penalice la especulación y compense la nula tributación indirecta de este tipo de operaciones.
 - g) Creación de ecotasas medioambientales.
 - h) Supresión de Regímenes Fiscales que supongan ventajas fiscales no generales o de las que se favorecen utilizando con facilidad medios fraudulentos. Acabar con regímenes fiscales favorables para privilegiados como las SICAV y asignar, en todo caso, su control a la AEAT.
- Simplificación de trámites y agilidad electrónica en las actuaciones gestoras, creando unidades de apoyo a los emprendedores que permitan agilizar y simplificar procedimientos, acabando con una burocratización excesiva.
- Reforzamiento de los sistemas públicos de participación de los ciudadanos en la lucha contra el fraude, especialmente la denuncia pública, que podría ser retribuida cuando esta se demostrara eficaz.
- Aumento de las sanciones tributarias para las situaciones más graves de incumplimiento tributario.
- Modificación del Código penal regulando el delito fiscal como antecedente del delito de blanqueo de capitales.
- Publicidad a los incumplidores tributarios con sanción firme administrativa y de aquellos contribuyentes que mantienen cuentas en países de baja tributación o paraísos fiscales con el fin de evadir impuestos.

- Obligación de informar y de vincular los resultados de lucha contra el fraude a la reducción de los impuestos sobre las clases medias en la misma medida que se hayan obtenido resultados positivos, especialmente en el IVA o resto de impuestos indirectos que gravan el consumo de todos los ciudadanos, con especial predilección por los tipos reducidos de productos básicos.
- Compromiso de que en caso de subir impuestos por encima de lo dispuesto en programas electorales solo se podrá realizar mediante aprobación en referéndum.
- Reforzamiento de los procedimientos administrativos tributarios de inspección y recaudación dirigidos a los incumplidores y defraudadores más cualificados, reforzando los medios de actuación por parte de la Administración.
- Incorporar al Artículo 31 de la Constitución española la prohibición absoluta de otorgar amnistías fiscales.
- Revisión de Concordato y cualquier norma tributaria que suponga trato diferenciado a la Iglesia Católica.
- Defensa de una posición activa solicitando la armonización de la fiscalidad en la Unión Europea mediante la Unión Fiscal.
- · Política activa solicitando a la UE la supresión de los billetes de 500 y 200 €.
- Modificación del Código penal para regular el delito fiscal como delito antecedente del delito de Blanqueo de Capitales.



- 1. Prohibir que la Comunidad de Madrid firme acuerdos o conciertos de prestación de servicios públicos con empresas privadas, en cuyos contratos existan cláusulas de "lucro cesante". (cláusulas que blindan las teóricos beneficios para el empresario –que NO arriesga nada–, a costa de sufragar esos costes con el dinero público de nuestros impuestos).
- 2. Creación de una Policía Fiscal, similar a la existente en otros países, con competencias de policía judicial y especializada
- 3. Implementación y desarrollo de medidas de colaboración ciudadana contra el fraude fiscal que puedan llegar incluso a los premios económicos por la información valiosa.
- 4. Especialización de Tribunales de Justicia, jueces y fiscales en el ámbito tributario.
- 5. Recuperación de los impuestos de Patrimonio y Sucesiones exclusivamente para patrimonios elevados, con exenciones que afecten a las clases medias pero que graven las grandes fortunas.
- 6. Ley Transversal de Regeneración Democrática, reformando entre otras la Ley de Partidos, La Ley de Financiación de los Partidos Políticos, la Ley de Régimen Electoral, Ley de Contratos del Sector Público o la Ley General de Subvenciones.
 - a. Publicación de los donantes privados de los partidos políticos para su control público.
 - b. Reforzar la estructura de gobierno de las cajas de ahorros y los bancos comerciales bajo su control, en particular mediante la introducción de normas de incompatibilidad que limiten el papel de los cargos políticos en tales órganos rectores.
 - c. Protección de denunciantes del fraude fiscal conforme a Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
 - d. Prohibición absoluta de financiación pública destinada a asociaciones y fundaciones vinculadas a los partidos políticos.
 - e. Prohibición absoluta de condonación de deuda a los partidos por entidades financieras.
 - f. Prohibición absoluta de que las fundaciones y asociaciones políticas vinculadas se utilicen como vía paralela para financiar actividades corrientes y de campaña de los partidos políticos.
 - g. Creación de Códigos éticos de conducta para los cargos electos a nivel central, regional o local.
 - h. Derogación de las normas que supongan el aforamiento de representantes políticos en Parlamentos por los delitos que se investiguen relacionados con la corrupción política.
- 7. Modificación de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno.
- 8. Creación de una nueva Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción.



Canal de difusión



- 1°. Guarda el contacto en tu agenda
- 2°. Envía un mensaje por WhatsApp diciendo "Hola"
- 3°. Recibe todas las noticias y post en tu móvil











